

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

B. Oposiciones y concursos

ADMINISTRACIÓN LOCAL

2206 *Resolución de 10 de febrero de 2015, del Ayuntamiento de Almendralejo (Badajoz), referente a la convocatoria para proveer puestos de trabajo por el sistema de libre designación.*

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Badajoz» número 23, de 4 de febrero de 2015, se han publicado íntegramente las bases que han de regir la convocatoria para proveer mediante libre designación:

Un puesto de Jefe de Servicio de Urbanismo, Obras e Infraestructuras, reservados a personal funcionario de carrera del Grupo A, subgrupo A1, perteneciente tanto a la escala de Administración General como de la Especial de cualquiera de las Administraciones Públicas.

Un puesto de Jefe de Servicio de Atención Social y Participación Ciudadana, reservados a personal funcionario de carrera del Grupo A, subgrupo A1, pertenecientes a la escala de Administración Especial de cualquiera de las Administraciones Públicas.

El plazo de presentación de solicitudes será de quince días hábiles, a contar desde el siguiente al de la publicación de esta resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios referentes a esta convocatoria, cuando procedan de conformidad con las bases, se harán públicos en el tablón de anuncios de este Ayuntamiento y en la página web www.almendralejo.es.

Almendralejo, 10 de febrero de 2015.–El Alcalde Presidente, José García Lobato.